

Portugal, que fuese su amigo. E entró por la comarca de entre Duero é Miño, é cercó la cibdad de Braga, é fizole bastidas é otros perrechos, fasta que la tomó. E dende vino á Guimaranes, una villa de Portugal.

## CAPÍTULO VI.

Como Don Ferrando de Castro se puso en Guimaranes.

Teniendo el Rey Don Enrique cercada la villa de Guimaranes, Don Ferrando de Castro (que andaba con él despues que fuera preso en Montiel quando moriera el Rey Don Pedro, é el Rey Don Enrique le dexaba andar suelto, salvo que un Alguacil suyo, que decian Ramir Nuñez de las Cuevas, le guardaba), llegó á la villa de Guimaranes diciendo que queria hablar con los de la villa, para que se diesen al Rey Don Enrique; é desde estovo cerca, metióse dentro. E Ramir Nuñez, Alguacil que le guardaba, desde le vió entrado en la villa, non sopo que facer de miedo del Rey, é pusose dentro en la villa á peligro de muerte, é fué y luego preso. E el Rey Don Enrique estovo sobre la villa de Guimaranes algunos dias, é vió que non la podia tomar; é partió dende, é estovo algunos dias en la comarca de entre Duero é Miño, haciendo daño en toda la tierra. E queriendose partir dende para se venir a Castilla, ovo nuevas é cartas del Rey Don Ferrando de Portugal que le queria dar batalla, si le atendiese; é estonce el Rey Don Enrique acordó de le esperar en su tierra cerca de una comarca que dicen Tras los Montes; é cercó una villa de Portugal que llaman Breganza (1), é allí acordó de recoger sus gentes de Castilla; pero el Rey de Portugal non quiso pelear. E el Rey Don Enrique tomó la villa é castillo de Breganza que tenia cercada, é dexó en ella recabdo, é tornóse para Castilla.

## CAPÍTULO VII.

Como el Rey Don Enrique sopo que la cibdad de Algecira era perdida, é la cobrara el Rey de Granada.

Estando el Rey Don Enrique en Portugal faciendo guerra este año que dicho avemos, ovo nuevas como la cibdad de Algecira, por mal recabdo que

(1) Con data de *Braganza á 20 de Octubre* hizo merced á Juan Rodriguez de Biedma, su vasallo, de Villa de Rey, Soto Bermudo, Valdelaca y el Castillo de Santibañez. *Salaz. Casa de Lara*, tom. 1, pág. 406.

en ella avia, la avian cobrado los Moros, é que el Rey de Granada viniera y por su cuerpo, é como despues que la cobrara la mandara destruir, é derribar los muros. E ovo el Rey Don Enrique, é todos los del Regno de Castilla, por la pérdida de Algecira muy grand pesar, por quanto la ganara el Rey Don Alfonso su padre con muy grand trabajo dél, é de todos los de su Regno, é con muy grand honra: é era una cibdad que cumplia mucho á Castilla, especialmente á toda la Andalucia, ca era grand puerto de mar (2), é lugar mucho abastado, ca tenia de la una parte á Portugal, é de la otra parte á Aragon, de do avia grandes acorros: é armabanse en la cibdad de Algecira dos galeas quando el Rey mandaba armar flota en Sevilla.

## CAPÍTULO VIII.

Como el Rey Don Enrique vino á Toro, é ordenó algunas cosas que eran de su servicio.

El Rey Don Enrique, despues que ovo cobrado la villa é castillo de Breganza, que es en el Regno de Portugal, partió dende, é vino para Castilla á la villa de Toro, é allí, estovo algunos dias catando como pagase á Mosen Beltran (3) é á los estrangeros que estaban en su servicio, lo que les debia, por los enviar á sus tierras; otrosi enviando siempre recabdo de gentes á la guerra que avia con el Rey de Granada, é á Galicia, é á Carmona, que estaban contra él: otrosi á Zamora, é á Cibdad Rodrigo, é otros logares que se tenian por Portugal, é estaban rebeldes contra él. E estovo el Rey Don Enrique en Toro lo que quedó deste Año ordenando lo que cumplia á su servicio por poner recabdo en estas cosas (4).

(2) *Zuñiga, Anal.*, dice que el Rey de Granada cegó este puerto, y que nunca fué posible restablecerle, con lo qual acabó la gloria de aquella ciudad, que tanto costó al Rey Don Alfonso XI.

(3) *Don Beltran Claquin*, Duque de Molina y Conde de Longavilla, hallandose en *Segovia á 2 de Noviembre de este Año*, hizo donacion á *Don Juan Ramirez de Arellano*, Señor de los Cameros, su caro amigo y compañero, de la Villa y Castillo de Cervera, con sus oficios, rentas, pechos y derechos. *Salazar, Casa de Lara*, tom. 1, pág. 176.

(4) Se hallaba en *Toro á 28 de Noviembre*, donde confirmó al Cabildo Eclesiástico de Madrid los privilegios que tenia de los Reyes sus antecesores. Allí celebró una Junta, é hizo varios ordenamientos sobre tasa de viandas, moneda, Chancilleria y otras cosas.

De Toro fué á *Salamanca*, y estando en aquella ciudad, á *15 de Diciembre* confirmó á los Pastores de la Mesta un privilegio de Don Sancho el Bravo.

## AÑO QUINTO.

1370.

## CAPÍTULO I.

Como el Rey Don Enrique cercó á Cibdad Rodrigo, é non la pudo tomar.

Sopo el Rey Don Enrique como el Rey de Portugal avia enviado un Caballero suyo, que decian Gomez Lorenzo de Avelaes (1), á Cibdad Rodrigo con cien omes de armas, é facian grand daño en toda aquella tierra que estaba por el Rey Don Enrique; ca Cibdad Rodrigo estaba estonce por el Rey de Portugal. E partió luego el Rey Don Enrique de Toro, é fué cercar á Cibdad Rodrigo, é fizole poner muchos engeños, é facer muchas cavas, en guisa que cayó un grand portillo del muro; pero tan grande era el invierno de aguas que non la podia combatir, nin le venian viandas ningunas de ninguna parte, por las grandes aguas é invierno que facia; por lo qual non pudo mas estar allí (2). E partió dende, é vino para Salamanca, é dende para Medina del Campo (3); é allí hizo sus Cortes, que estaban y los Procuradores del Regno, por quien avia enviado; é lo que allí ordenó fue esto: Primeramente pagó é libró á Mosen Beltran (4), é á los

(1) En las impr. *Avelas*. En otros MS. *Avelde*.

(2) Con data en el *Real de Cibdad Rodrigo, á 9 dias de Marzo* escribió á la ciudad de Murcia dándola noticia de lo que habia sucedido en este cerco. Véase la Carta en las *Adiciones á estas Notas*, segun el mencionado *Cascales, Hist.*, fol. 129.

(3) Se hallaba ya en *Medina del Campo á 20 de Marzo*, con cuya data confirmó al Hospital del Emperador de la ciudad de Burgos la Villa de Arcos y otras. *Salaz. Casa de Lara*, tom. 1, pág. 478. A *26 del mismo* hizo merced á Lope Ochoa, de Avellaneda, de Gumiel de Mercado, Valdesgueva y Villabella, y de todas las heredades y vasallos que *Doña Juana de Castro* tenia en Ciruelos y en Aranzo de Miel. *Salaz. Advert. Historicas*, pág. 160. Por el Testamento del Rey Don Enrique consta que habia tomado algunos lugares á *Doña Juana de Castro*, y mandó se le devolviesen. Esta *Doña Juana* era la que el Rey Don Pedro sedujo fingiendo que casaba con ella. Murió el año 1374, á 21 de Agosto, segun el epitafio de su sepulcro, que está en la Iglesia de Santiago. Todavía se hallaba el Rey en *Medina del Campo á 16 de Abril*, segun la fecha de la merced que hizo á Don Alvar Garcia de Albornoz, su Mayordomo mayor, libertando de todo pecho, salvo moneda forera, á cien hombres criados y paniaguados suyos. *Don Juan Baños, Mem. del Marqués de Estepa*, pág. 68. En ninguno de estos documentos, ni en otros que hemos visto con data en *Medina del Campo*, se dice, *Dado en las Cortes*, etc., como era costumbre poner en los que se expedian en ellas; de los que se infiere que no fueron Cortes formales, sino junta. Estando en la misma villa recibió mensajeros de Murcia con cartas dándole noticia de los tratos en que andaban algunos secuaces del Rey Don Pedro, y de que los Moros habian empezado guerra. Véanse las respuestas que dió á la ciudad en las *Adiciones á estas Notas*.

(4) En esta parte se halla muy defectuosa la Vulgar, así en las de mano, como en las impresas, año de 1495 y de 1526, pues dejan de referir una cosa tan señalada como es lo que se dió á los prin-

estrangeros que le avian servido, á quien debia grandes quantias, ciento é veinte mil doblas por la pleytesia que fuere fecha quando el Rey Don Pedro morió, que fué entregado al Rey Don Enrique en la posada de Mosen Beltran en el real de Montiel, segund avemos contado. E en pago dellas diole al Rey de Napol en cuenta de setenta mil doblas, é las otras en oro é en moneda. Otrosi hizo entregar á Mosen Beltran á Soria, é Almazan, é Atienza, é Deza, é Monteagudo, é Seron, é otros logares que le avian de ser entregados, por lo que dicho es, segund el Rey Don Enrique ge lo prometiera en Montiel quando el Rey Don Pedro morió. E dió á Mosen Oliver de Manny, su primo del dicho Mosen Beltran, á Agreda, é al Besgue de Villanes á Ribadeo, é fizole Conde, é casole con una su parienta de los de Guzman. Otrosi dió á Mosen Arnao de Solier, que decian Limosin, á Villalpando. E dió á Mosen Iofre Rechon, Breton, á Aguilar de Campos.

## CAPÍTULO II.

Como el Rey Don Enrique envió á Pero Manrique, é á Pero Ruiz Sarmiento á Galicia, por quanto Don Ferrando de Castro andaba en la dicha tierra faciendo grand guerra contra él.

Estando el Rey Don Enrique en Medina del Campo ordenando las gentes de armas que avian de ir con él al Andalucia, por quanto Carmona estaba alzada, ordenó de enviar á Galicia á Pero Manrique, su Adelantado mayor de Castilla, é á Pero Ruiz Sarmiento, su Adelantado mayor de Galicia, por quanto Don Ferrando de Castro andaba en Galicia muy apoderado, é tenia la cibdad de Santiago, é Lugo, é Tuy. Otrosi la Coruña estaba por el Rey de Por-

principales capitanes que vinieron á servir en esta guerra al Rey Don Enrique; aunque ya se corrigió algo esta letra en la Vulgar, impresa año de 1542. En la Abrev. se lee como sigue: «E hizo el Rey Don Enrique entregar á Monsen Beltran á Soria, é Almazan, é Atienza, é Deza, é Monteagudo, é Seron. E dió á Mosen Oliver de Manny, su primo del dicho Mosen Beltran, la Villa de Agreda. E dió al Beguer de Villanes á Ribadeo, é fizole Conde dende, é casole con una su parienta de los de Guzman. Otrosi dió á Mosen Arnao de Solier, que decian Limosin, á Villalpando. E dió á Mosen Jofre Rechon, breton, á Aguilar de Campos. E esto fecho, el Mosen Beltran fuese luego para Francia, ca el Rey de Francia enviaba cada dia á rogar al Rey Don Enrique que ge lo enviase, por quanto avia muy gran guerra con Inglaterra, é avia fecho su Condestable al dicho Mosen Beltran. Otrosi envió á Galicia á Pero Manrique, Adelantado.....» De estos dos caballeros, Limosin y Rechon, hace mencion Frossardo como de muy principales capitanes, y dice que se hallaron en servicio del Rey Don Enrique en la batalla de Montiel. Al Jofre Rechon llama Frossardo *Geofroi Ricons*.

togal, é facian dende grand guerra á todos los que estaban por el Rey Don Enrique en aquella tierra. E librólos sueldo, é enviálos luego para allá (1).

## CAPÍTULO III.

Como el Rey Don Enrique fué para Sevilla, por quanto el Rey de Granada, é los de Carmona le facian guerra.

El Rey Don Enrique, desde ovo ordenado todas las pagas de Mosen Boltran, é la de su partida para Francia, é ovo enviado á Galicia á los Adelantados de Castilla é de Galicia, segund dicho avemos, partió de Medina del Campo, é fuese para Toledo, é dende para Sevilla (2), á poner recabdo en la tierra, porque facian los que estaban en Carmona mucho dafio en las comarcas por aquella tierra; é eso mesmo los Moros la corrian de cada dia. E la flota del Rey de Portugal de navios é galeas, con algunas naos de Guetaria, que es una villa de Guipuzcoa que toviera siempre con el Rey Don Pedro, estaban en el rio de Guadalquivir, en guisa que Sevilla non tenia la mar suelta, nin le podian venir dende ningunos provechos.

(1) Por entonces envió el Rey de Portugal mensajeros al Rey de Aragon que se hallaba en Barcelona. A fines de Junio se concordaron y juraron amistades y alianzas entre ambos Reyes. El de Portugal habia de casar con la Infanta Doña Leonor de Aragon; el de Aragon se obligó á hacer guerra al Rey Don Enrique y sus valedores desde principio de Septiembre próximo, y para ello habia de pagar el Rey de Portugal el sueldo de mil quinientas lanzas por tres años. Se estipuló que el Rey de Aragon y sus sucesores intitulasen al Rey de Portugal Rey de Castilla y de los otros Reynos de esta Corona, exceptuando el de Murcia y el Señorío de Molina, que habian de quedar para el Rey de Aragon, con los lugares de Requena, Utiel, Mora, Cañete, Cuenca, Medinaceli, Almazan, Soria y Agreda, y con todas las villas y aldeas que están entre dichas villas y los términos de Aragon y Valencia. *Zur. Anal.*, lib. X. cap. 10.

(2) Antes de ir á Sevilla estuvo en Alcalá de Henares, Madrid y Guadalajara, segun resulta de instrumentos. En Alcalá á 15 de Abril confirmó á Don Alvar Garcia de Albornoz, su vasallo, la merced que el Rey Don Alonso XI le habia hecho de los lugares de Torralva y Tragacete, cuyo privilegio habia perdido con otros en Burgos al tiempo de marchar con el Rey Don Enrique á la batalla de Najera. *Baños de Velasco, Mem. del Marq. de Estepa*, pág. 68. En Madrid á 12 de Mayo confirmó al Monasterio de Sant Oval la aldea de Navatijera. *Pell. Infor. de los Sarm.*, página 100. Desde Guadalajara, á 10 de Junio, escribió á la ciudad de Murcia una Carta que pondremos entera en las Adiciones á estas Notas, dándole noticia de haberse ajustado paces con los Reyes de Benamarin y de Granada por ocho años, y mandando se publicasen; que esperaba hacerlas presto con todos los Reyes comarcanos; y que Mosen Beltran y todas sus gentes habian partido para Francia. Otra vez en Alcalá, á 20 de Junio, confirmó á Don Alvar Garcia de Albornoz, su vasallo y Mayordomo mayor, la aldea de Beteta, que habia comprado de Doña Leonor de Guzman, madre del Rey. *Baños, Mem. del Marq. de Estepa*, pág. 66. Estando ya en la muy noble é leal cibdad de Cordova, á 23 de Julio, concedió á Tello Gonzalez de Aguilar, su vasallo, los oficios de Alcalde, Alguacil y Alférez mayor de Ecija. «Yo el Rey. Por mandado del Rey N. S., Antonio Gomez de Requena su Secretario.» *Alarcon, Relac. Escrit.*—A 30 de Julio habia llegado á Sevilla, donde hizo merced á Fernan Sanchez de Tovar, su vasallo y Guarda mayor del lugar de Gélves en el Aljarafe de Sevilla. *Mem. del pleyto sobre el Estado de Berlanga*, y á 28 de Sept., en la misma ciudad, á petición de la de Segovia, prohibió que los Ministros de justicia pudiesen arrendar rentas Reales. *Cajmenares*, pág. 290.

## CAPÍTULO IV.

Como el Rey Don Enrique envió sus galeas para pelear con la flota de Portugal, é cómo acaesció.

Antes que el Rey llegase á Sevilla, sopo en el camino como el Maestre de Santiago Don Gonzalo Mexia (3) é el Maestre de Calatrava Don Pedro Moñiz avian fecho é firmado tregua con el Rey de Granada, de lo cual plógole mucho. E el Rey llegó á la ciudad de Sevilla, é vió como estaba muy aquexada por la flota de Portugal que estaba en el rio de Guadalquivir, é avia destruido toda la isla de Caliz, é facia mucho dafio por toda aquella comarca, así en la tierra como en la mar. E la flota de Portugal eran diez é seis galeas, é veinte é quatro naos. E el Rey, despues que llegó á Sevilla, mandó armar galeas, é pusieron veinte galeas en el agua; pero non pudieron aver remos, por quanto el Rey Don Pedro ficiera levar todos los remos que avia en Sevilla á la villa de Carmona (4), que agora estabaalzada; é así las galeas non se podian armar en Sevilla del todo por mengua de remos, como dicho es. Pero el Rey fizo repartir los remos que avia, en guisa que cada galea ovo cien remos; é magüer que fallescian en cada galea ochenta remos (5), el Rey tenia que cumplan para llegar aquellas veinte galeas con las mareas á la flota de Portugal por pelear con ella. E fizo el Rey entrar muchos caballeros é omes de armas, é muchos ballesteros que allí tenia, en las veinte galeas, é partieron de Sevilla para ir á pelear con la flota de Portugal; é el Rey con otras compañías iba por la tierra. Pero en este consejo los mareantes (6) eran contrarios, ca decian que el Rey enviaba estas sus galeas á grand peligro, porque si viniere la baxa de la marea, enviarlos ía en poder de la flota de Portugal, que tenia naos muy bien armadas; lo qual non tenia la flota de Castilla, é que iban con pocos remos, é non se podian bien gobernar. Empero como el Rey Don Enrique era principe de grand corazon, non quiso creer ál, salvo que las sus

(3) Don Gonzalo Mejia murió á 13 de Agosto de este Año, segun la Calenda de Uclés. V. las Adiciones á estas Notas.

(4) En la Abrev. á la villa de Carmona, quando ponía en ella bastecimiento para facer viratones; ca dixerón los Estrelleros al Rey Don Pedro, que él avia de ser cercado en un lugar; é él tenia por ende siempre, que este lugar sería Carmona, que allí tenia su voluntad, por quanto era muy fuerte: é por ende la bastecia siempre mucho de todo lo que se podía y poner; é como quier que las veinte...

(5) En el libro de las Armas del Rey de Aragon de este tiempo parece que en cada galera, ahora fuese de las que llamaban bastardas ó sotiles, remaban ciento y ochenta remos: por donde se entiende que eran de treinta bancos por banda, y en cada banco tres remos; que conforma con lo que aqui se dice.

(6) En la Abrev. falta desde Pero en este consejo hasta fuesen á pelear. Y prosigue: E llegando las galeas de Sevilla aforradas á las Forcadas, que es un brazo del rio Guadalquivir, sopieron... Despues se llamaron tambien Forcadas, y es á donde surgen los navios de alto bordo y descargan, por no poder subir el rio arriba. En la Abrev. se dice que las Forcadas era un brazo del rio Guadalquivir; y en lo antiguo se hace mencion de que entraba con dos brazos en la mar.

galeas fuesen pelear. E llegando las galeas del Rey, que se armaron en Sevilla, á Coria, que es sobre Guadalquivir, la flota de Portugal se puso mas dentro en la mar. E otro dia llegó la flota del Rey de Castilla á las Forcadas, que es en el rio de Guadalquivir, é sopieron nuevas como la flota del Rey de Portugal, así naos, como galeas, eran partidas del lugar donde estaban, é se metieran dentro en la mar á lo largo, é non osaron atender á la pelea. E las veinte galeas del Rey fueron fasta Sant Lucar de Barrameda; ca non podieron ir mas por la mar alta, por los pocos remos que tenian, ca non se podian gobernar con ellos. E el Rey Don Enrique llegó ese dia á Sant Lucar por tierra, con compañías que iban con él, en acorro de sus galeas, si les fuera menester; ca por quanto avian pocos remos, non dudaba que si desvario ó desbarato les viniere, se llegarían á la tierra; é por tanto iba el Rey por tierra. E llegó el Rey, como dicho es, á Sant Lucar; é la flota de Portugal, así naos, como galeas, andaban dentro en la mar; é como dicho avemos, las galeas de Castilla, por los pocos remos que levaban, non podian entrar en alta mar. E desde fué el Rey Don Enrique en Sant Lucar de Barrameda, fizo armar siete galeas de las veinte suyas, que fueron muy bien cumplidas de todos los remos que avian menester, é envió con ellas á Micer Ambrosio de Bocanegra, su Almirante, contra Vizcaya á facer armar naos é buscar remos é todo lo que menester fuese para la flota, é facer dafio en Portugal. E partieron estas siete galeas, que el Rey Don Enrique enviaba á Vizcaya, de noche, porque non las viese la flota de Portugal; é así tomaron su camino para Vizcaya. E el Rey tornóse para Sevilla; é las otras trece galeas que estaban en Barrameda, que non eran bien armadas, con las mareas levaronlas á Sevilla. Pero luego que el Rey fué tornado é Sevilla, é sus galeas, la flota de Portugal, que era salida á la mar larga, tornóse al rio de Guadalquivir, é puso en aquel lugar do primero estaba; é á está non pudo el Rey poner otro cobro, salvo esperar las sus siete galeas que enviara á Vizcaya, é dos que mandara armar en Santander, é Castro de Urdiales, é las naos por que enviara á la su marina é costa de Galicia, é de Asturias é Vizcaya é Guipuzcoa.

## CAPÍTULO V.

Como llegaron mensajeros del Papa al Rey á Sevilla: é como llegó la flota de Vizcaya, é lo que fizo.

Estando el Rey estonce en Sevilla, llegaron y dos Obispos, mensajeros del Papa Urbano V. El uno era Obispo de Comenge, é era Frances; é el otro era Romano, é decianle Micer Agapito de la Columna, é era Obispo de Lisbona, é despues fueron Cardenales (1). Estos dos Obispos vinieron á tratar

(1) Estos nuncios eran Bertrando, Obispo de Comenge, y Agapito Obispo de Brixia. El Breve de comision tiene data en Roma á 24 de Febrero de este Año. Dice el Papa en el exordio ha-

paz entre el Rey de Castilla, é el de Portugal; é eso mesmo fueron á Carmona, por ver si podrian traer á Don Martin Lopez de Cordoba á la merced del Rey, pero non pudieron. E en este Año cercó el Rey la villa de Carmona: é estando y, llegaron las galeas que avia enviado á la costa de la mar de Galicia é de Vizcaya, é las naos por que avia enviado; é venia por capitán de las naos un caballero de Trasmiera (2), que decian Pero Gonzalez de Agnero. E entraron por el rio de Guadalquivir, é llegaron do estaba la flota de Portugal, é tomaron tres galeas é dos naos; é las otras naos é galeas desviaronse (3), ca la canal do estaban era lo mas ancho, é non les podieron facer mas dafio. E de allí adelante non tornaron ende mas galeas de Portugal, é fincó desembargada la mar á Sevilla é á toda esa tierra; que le avia fecho muy grand dafio la estada de la flota de Portugal allí (4).

## CAPÍTULO VI.

Como murió Don Tello, Señor de Vizcaya, é como el Infante Don Juan, hijo del Rey Don Enrique, ovo el Señorío.

En este Año (5) á quince dias de Octubre, murió el Conde Don Tello, Señor de Vizcaya é de Lara, al qual el Rey Don Enrique su hermano mandara estar frontero de Portugal; é algunos decian que le fueran dadas hiervas, é que se las diera un Fisico, que decian (6) Maestre Romano, que era Fisico

berle llegado la triste relacion de que gran multitud de impios Sarracenos de Benamarin y Granada, por las disensiones de los Reyes Cristianos, habian hecho irrupcion en los términos de Castilla, tomando la ciudad de Algecira y otros lugares, destrozando los fieles sin perdonar edad ni sexo, profanando los lugares sagrados, incendiando y robándolo todo. Que aunque el Rey Don Enrique se preparaba para oponerse á su furor, lo ejentaria mas poderosamente, si la guerra que sustentaba con el Rey de Portugal y la que se tenia de los Reyes de Aragon y Navarra no se lo estorbasen. Les encarga procuren establecer paz entre todos estos Reyes; que alabando al Rey Don Enrique su proposito de resistir á los Sarracenos, le confirmen en él; y que exhorten á los demás Reyes á seguir una guerra en que todos se interesaban. Véase este Breve entero en el Apéndice. Al mismo tiempo escribió el Papa á Don Enrique y Doña Juana, Reyes de Castilla, á Don Pedro y Doña Leonor, Reyes de Aragon, y á Don Fernando, Rey de Portugal, exhortándolos á la paz; y á los Arzobispos Don Gomez de Toledo, Don Rodrigo de Santiago, Don Pedro de Sevilla, y á Don Vasco, Obispo de Coimbra, para que cooperasen á ella. *Raynaldo, Anales*.

(2) En las impr. de Trastámara.

(3) Abrev. é las otras naos é galeas fuyeron.

(4) Del que hicieron en Cadiz tocó mucha parte á su Obispo é Iglesia; á los cuales socorrieron el Arzobispo Don Pedro Gomez Alvarez de Albornoz, y el Cabildo de Sevilla con cantidad de trigo y dinero, como consta por Escritura de 9 de Junio, en que el Obispo de Cadiz Don Gonzalo y su Cabildo le dieron recibo y las gracias. *Zuñ. Anal*.

(5) Abrev. Otrosi este Año por los Todos Santos murió el Conde Don Tello, Señor de Vizcaya, en Modellin, do el Rey Don Enrique su hermano le mandara estar frontero de Portugal.

(6) Falta desde, é algunos decian, hasta de Sant Francisco de Palencia; y prosigue: E dió el Rey el Señorío de Vizcaya, por quanto Don Tello non dexó fijo legitimo, á su fijo el Infante Don Juan: é dió el Rey otros lugares que fueron de Don Tello á otros caballeros. En el Compendio se dice que la muerte de Don Tello sucedió en Trujillo á 3 de Octubre. Véanse las Adiciones á estas Notas.

del Rey Don Enrique, é que se las diera por mandado de dicho Rey, por razon que Don Tello andaba siempre tratando con todos aquellos que él sabia que non querian bien al Rey Don Enrique; pero esto non es cierto, salvo la fama que fué así. E yace enterrado el Conde Don Tello en el Monesterio de Sant Francisco de Palencia. E dió el Rey el Señorío de Lara é de Vizcaya á su fijo el Infante Don Juan, que era primero heredero del Regno, por quanto non dexó fijo legítimo Don Tello, é otrosi porque estos dos Señoríos pertenescian por heren-

cia á la Reyna Doña Juana su muger madre del dicho Infante. E dió el Rey algunos logares que fueron de Don Tello á otros caballeros (1).

(1) Abrev. E en este dicho Año murio el Papa Urbano V, é fué creado Pontífice Gregorio XI, que era Cardenal de Belforte. Esto falta en las de mano originales de la Vulgar, y en las Impresas, y se suple por la Abreviada, considerando que el omitirlo fué notorio yerro de los escribientes. En el cap. 7. del Año siguiente se hace mencion del Papa Gregorio; y no es de creer que no la hubiese hecho de la muerte de su predecesor, porque habla del Papa Urbano como si ya le hubiera nombrado ántes.

## AÑO SEXTO.

1371.

### CAPÍTULO I.

Como el Rey Don Enrique cercó á Carmona, é fueron muertos los que escalaban la villa.

El Rey Don Enrique ovo su acuerdo de cercar la villa de Carmona (1), do estaba Don Martin Lopez de Cordoba, Maestre que se llamaba de Calatraba, é tenia y los fijos del Rey Don Pedro. E fué el Rey Don Enrique allá, é puso su real sobre la dicha villa, é hizo facer ciertas bastidas enderredor della, do puso gentes, ca non se podía cercar del todo. E estando sobre Carmona (2) hizo escalar una torre de la villa de noche, é subieron en ella quarenta omes de armas muy buenos; é los de la villa, desque lo barruntaron, recudieron allí, é pelearon con ellos, de guisa que algunos de los que avian subido saltaron contra fuera, é quebrantaron las escalas, é los que avian cobrado la torre non pudieron ál facer, é fueron todos tomados. E Don Martin Lopez de Cordoba, Maestre que se decia de Calatraba, desque llegó, fallólos presos á todos los que subieron por el escala, é fizolos todos matar (3): por lo qual el Rey Don Enrique ovo grand saña é grand

(1) Puso este cerco *viernes 21 de Marzo*, y con fecha de 25 lo participó á la ciudad de Murcia, diciendola al mismo tiempo, que algunos vecinos de ella traian tratos para entregarla al Rey de Aragon; y que juzgaba se haria luego la paz con Portugal. Véase la Carta en las *Adiciones á estas Notas*.

(2) Abrev. é estando sobre ella fizo una noche escalar una torre de la villa.

(3) Abrev. é fizolos á todos matar de malas maneras en un corral á espaldas é lanzadas: por lo qual el Rey Don Enrique, que cobdiciaba mucho antes atraer á su merced é servicio á Don Martin Lopez, por ser buen Caballero, ovo estonce por esto muy gran saña contra él, por quanto ficiera matar todos aquellos Omes teniendolos presos en su poder: é juró que nunca faria otra pleytesia con él, si non quel muriese, por muchas juras quel ficiese.

sentimiento de Don Martin Lopez, por quanto ficiera matar asi aquellos omes teniendolos en su poder.

### CAPÍTULO II.

Como se dió Carmona, é como fueron muertos Don Martin Lopez é Matheos Ferrandez.

Estando el Rey Don Enrique sobre la villa de Carmona, ya las viandas fallescian á los de dentro, é muchos de los que estaban con Don Martin Lopez se partian dende, é se venian para el Rey. E Don Martin Lopez, desque vido que non se podian mas defender, é que non avia acorro ninguno de Inglaterra nin de Granada, traxo su pleytesia con el Rey Don Enrique, que le daria la villa de Carmona é todo lo á l que fincaba del tesoro del Rey Don Pedro, ca lo mas avia dado el dicho Don Martin Lopez á los que con él estaban en cuenta de sueldo que les daba. Otrosi que daria preso á Matheos Ferrandez de Cáceres, que fuera Chanciller del sello de la poridad del Rey Don Pedro (4), que estaba y con él; é que el dicho Don Martin Lopez se fuese en salvo, é el Rey le mandase poner en otro regno do él quisiese, ó le ficiese merced si con él quisiese fincar. E al Rey Don Enrique plogo desta pleytesia, é otorgoselo así (5): é fué fecha jura al dicho Don Martin Lopez por el Maestre de

(4) Abrev. del Rey Don Pedro: é al Rey Don Enrique plógole de esta pleytesia, é fizolo así. E despues que Don Martin Lopez ovo entregado á Carmona, é á los fijos del Rey Don Pedro, é á Matheos Ferrandez, é el tesoro, el Rey mandó prender al dicho Don Martin Lopez, é leváronlo á Sevilla; é por quanto el Rey lo avia sentenciado, é otrosi por saña...

(5) Fué tomada Carmona *sabado, diez dias corridos del mes de Mayo*, segun lo participó el Rey á la ciudad de Murcia en Carta que citá Cascales. Hist. de aquella ciudad, fol. 152.

Santiago Don Ferrand Osorez, que el Rey Don Enrique le guardaria el seguro que le avia fecho. E desque todo esto fué así ordenado, é ovo entregado é cumplido el dicho Don Martin Lopez todo lo que prometió al Rey, el Rey mandóle prender; é desque fué preso levaronle á Sevilla. E por quanto el Rey le avia sentenciado, é otrosi por la saña que avia dél, especialmente por la muerte que ficiera de aquellos omes de armas sus criados del Rey que avian subido por el escala en Carmona, fizolos matar en Sevilla á él é á Matheos Ferrandez (1). Empero algunos que amaban servicio del Rey, especialmente Don Ferrand Osorez, Maestre de Santiago, fué muy quejado, é non le plogo, por quanto el Rey le mandára que asegurase de muerte al dicho Don Martin Lopez, é quejose mucho dello al Rey; pero non le pudo aprovechar al dicho Don Martin Lopez que non moriese (2). Otrosi el Rey Don Enrique cobró en Carmona muchas joyas de las que fueron del Rey Don Pedro, é le entregaron sus fijos que allí estaban; é el Rey enviolos presos á Toledo, é tornóse el Rey á Sevilla (3).

### CAPÍTULO III.

Como Pero Ferrandez de Velasco peleó en las barreras en Zamora con Ferrand Alfonso, é le prendió.

En estos dias, que el Rey Don Enrique estaba sobre la villa de Carmona, ovo nuevas que Pero Ferrandez de Velasco, su Camarero mayor peleara en la cibdad de Zamora con Ferrand Alfonso de Zamora, que avia fuido de la prision do estaba en

(1) Don Martin Lopez tuvo una hija llamada *Doña Leonor Lopez*, que ocupó gran lugar en la gracia de la Reyna Doña Catalina, madre de Don Juan II. Véase la Cron. de este Rey, Año VII, cap. 2, y las *Generaciones y Sembl.* cap. 50. En dicha Cron. se hace mencion de un hermano de Doña Leonor, sin expresar su nombre.

(2) En el Compendio se dice, que se ejecutó la justicia muy rigorosamente: «En este tercer Año entró el Rey Don Enrique en Carmona un sabado en la tarde, á seis dias de Mayo (debe decir 10) que le abrieron las puertas; é Don Martin Lopez alzose con el alcazar con los fijos del Rey Don Pedro. E luego el jueves siguiente se fizo la pleytesia entre Don Martin Lopez é el Rey; é el lunes siguiente se vino el Rey para Sevilla con toda su bueste, que tenia sobre Carmona. E tuvola cercada dos años. E truxo consigo á D. Martin Lopez, é á Doña Isabel, é á los fijos del Rey Don Pedro, é á Matheos Ferrandez. E el jueves siguiente mandó arrastrar por toda Sevilla á el dicho Matheos Ferrandez, é cortaronle los pies é manos, é degollaronlo. E el lunes doce dias de Junio (el 12 de Junio fué jueves) arrastraron á Martin Lopez por toda Sevilla, é le cortaron los pies é las manos en la plaza de San Francisco, é le quemaron.»

(3) Se mantuvo el Rey en Andalucia hasta que vino para celebrar las Cortes de Toro. *En Sevilla, á 16 de Mayo*, hizo merced á Per Afan de Rivera, su vasallo, de unas casas que fueron de nuestra señora Doña Leonor, que Dios dé santo paraíso. *Zuñ. Anal. En Carmona, á 19 del mismo*, concedió á Don Juan Alfonso de Guzman facultad para fundar mayorazgo. *En Sevilla, á 4 de Junio*, concedió al Maestre de Calatrava cuatro caballerias de tierra cerca de Carmona para fundar una hermita y Capellania. *Aguilar Defensorio*, pag. 612. Y en la misma ciudad, á 12 del propio mes, dió licencia á Leonor Perez, viuda de Francisco Ferrandez, para poblar con veinte vecinos francos su torre y heredad de Gomez Cardena; y á Alfonso Ferrandez, su hijo, de cincuenta pobladores francos para su villa de Castilleja de Talara. *Zuñiga, Anal.*, pag. 255.

Valladolid, é era entrado en Zamora; é salió á las barreras á pelear con Pero Ferrandez, é fué tomado allí preso. E cobróse la cibdad de Zamora por el Rey; empero antes desto, el castillo de Zamora ya estaba por el Rey, ca uno que le tenia avia ya tomado la partida del Rey (4).

### CAPÍTULO IV.

Como el Rey ovo nuevas que Pero Manrique, é Pero Ruiz Sarmiento pelearon con Don Ferrando de Castro, é le vencieron. E como fué levado el cuerpo del Rey Don Alfonso á Córdoba.

Otrosi, en este Año Pero Manrique, Adelantado mayor de Castilla, é Pero Ruiz Sarmiento, Adelantado de Galicia, los quales el Rey avia enviado á Galicia por defender la tierra, por quanto Don Ferrando de Castro estaba y haciendo guerra á los que tenían la partida del Rey Don Enrique, pelearon en Galicia en un lugar do dicen el Puerto de Bueyes, con Don Ferrando de Castro, é le vencieron, é echaron de Galicia; é él fuese para Portugal.

En este Año el Rey Don Enrique fizo levar el cuerpo del Rey Don Alfonso, su padre, que yacia enterrado en Sevilla en la capilla de los Reyes, á la cibdad de Córdoba; é fué levado muy honradamente, é enterrado en la capilla de los Reyes en la Iglesia mayor de Sancta Maria, do yacia el Rey Don Ferrando, padre del dicho Rey Don Alfonso. E esto fizo el Rey Don Enrique, por quanto fuera asi la voluntad del Rey Don Alfonso, de ser enterrado en Cordoba con el Rey Don Ferrando su padre, é asi lo avia mandado en su testamento.

### CAPÍTULO V.

Como Don Phelipe de Castro peleó con los de Paredes de Nava, é le mataron.

Don Phelipe de Castro era un Rico ome de Aragon, é era casado con Doña Juana, hermana del Rey Don Enrique, é dierale el Rey por heredad a Paredes de Nava, é á Medina de Rioseco, é á Oterdehumos (5). E estando en estos sus logares, envió demandar al lugar de Paredes de Nava, que le diese cierta quantia de algo; é non se avinieron con él. E él fué para el dicho lugar á prender algunos dellos, é escarmentar otros; é los del lugar salieron al camino, é pelearon con él é mataronle. E ese dia mesmo sópolo Pero Ferrandez de Velasco, que estaba cerca dende en otro lugar, é vino para acorrer á Don Phelipe; é quando llegó falló que era

(4) Véase en las *Adiciones á estas Notas* la Carta que desde Sevilla, á 6 de Marzo, escribió el Rey á la ciudad de Murcia, participandola que se habia tomado á Zamora el miercoles 26 de Febrero, y que estaba ya concertada la paz con Portugal.

(5) Don Felipe de Castro tuvo en Doña Juana una hija que se llamó Doña Leonor de Castro. Fué señora de las Villas de Tordehumos y Medina de Rioseco y sus aldeas; pero se las quitó el Rey para darlas á Don Fadrique su hijo, Duque de Benavente, asignándola en recompensa diez mil doblas de oro para su casamiento. Paree que murió sin sucesion. Véase el número 54 del Testamento del Rey.